



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLA COMULCO COORDINACIÓN DE DESARROLLO DEL CAMPO (REMTYS)

NOMBRE:				TRÁMITE	SERVICIO	X
Capacitación y asistencia técnica a productores agropecuarios.						
DESCRIPCIÓN:						
Gestión y capacitación a los productores del municipio el cual consiste en técnicas y procesos para la elaboración de materia prima y productos que se derivan de las actividades del sector.						
FUNDAMENTO LEGAL:		Acuerdo No PMATLA/SA/00221/2022, de la Sesión Ordinaria de Cabildo No VIII, de fecha 17/02/2022.				
DOCUMENTO A OBTENER:		Capacitación y asistencia técnica	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER		La señalada en el documento	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB:	No aplica.	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el productor requiera un curso, capacitación para la elaboración de productos y mejoramiento de técnicas.				

REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:			
PERSONAS FÍSICAS		ORIGINAL	COPIA(S)			
Copia de la credencial de elector (INE) vigente del peticionario		No	Si (1) simple		Título Tercero, Capítulo Primero, Artículo 15-A. fracción I y II de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo. Archivo de la dependencia.	
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS		ORIGINAL	COPIA(S)			
No aplica.		No aplica.	No aplica.		No aplica.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS		ORIGINAL	COPIA(S)			
No aplica.		No aplica.	No aplica.		No aplica.	
PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS:	No aplica.	FUNDAMENTO JURÍDICO		No aplica.		
PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN:	No aplica.	FUNDAMENTO JURÍDICO		No aplica.		

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 minutos.		TIEMPO DE RESPUESTA:		2 días.			
COSTO:	Gratuito.							
FUNDAMENTO JURÍDICO:	No aplica.							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?:	No aplica.							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica.							



CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Las capacitaciones están sujetas a la disponibilidad de los instructores de la dependencia ante la que se gestiona el cual es el Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México.			
APLICA AFIRMATIVA FICTA	No aplica.		FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN	Denuncia ante Contraloría Municipal.		FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 95 fr. II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios y art. 9 fr. XI del Bando Municipal vigente
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS	Protesta Ciudadana.		FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 62 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA	No aplica.		FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.
¿APLICA INSPECCIÓN, ACREDITACIÓN O VERIFICACIÓN POSTERIOR?	SI	NO X	FUNDAMENTO LEGAL	No aplica.
			DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN	No aplica.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Desarrollo Económico.				Coordinación de Desarrollo del Campo.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Enrique Trejo Córdova					
DOMICILIO:	CALLE	Adolfo López Mateos, esquina con Geranios			NO. INT.:	No aplica	
	EXT:	500					
COLONIA:	Isidro Fabela.			MUNICIPIO:	Atlacomulco.		
C.P.:	50454		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas.			
LADA:	712		TELÉFONOS:	12 25901		EXTS:	No aplica.
	FAX:	No aplica.		CORREO ELECTRÓNICO:			
	desarrollo.campo@atlacomulco.gob.mx						
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No aplica.						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica.						
DOMICILIO:	CALLE	No aplica.			NO. INT. Y EXT.:	No aplica.	
COLONIA:	No aplica.			MUNICIPIO:	No aplica.		
C.P.:	No aplica.		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica.			
LADA:	No aplica.		TELÉFONOS:	No aplica.		EXTS:	No aplica.
	FAX:	No aplica.		CORREO ELECTRÓNICO:			
	No aplica.						
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No aplica.						

OTROS	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Quién proporciona los materiales para realizar el curso o capacitación?
RESPUESTA:	Los productores solicitantes del curso.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Quién imparte las capacitaciones o cursos?



RESPUESTA:	Personal especializado del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuicola y Forestal del Estado de México (ICAMEX) y personal de la Coordinación de Desarrollo del Campo.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Hay límite de cursos por productor?
RESPUESTA:	No, el productor puede solicitar los cursos que le sean necesarios.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica.	

RESPONSABLE  Ing. Miguel Cardoso Albino Coordinador de Desarrollo del Campo	VISTO BUENO  Lic. Enrique Trejo Córdova Director de Desarrollo Económico	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: septiembre 2022
--	--	---